

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de Febrero del 2001

Señores
Accionistas de
TRACMA C.A.
Ciudad.

La Compañía TRACMA C.A., no registra movimiento contable-económico durante el año 2000, sus Estados Financieros guardan concordancia con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y las respectivas reglamentaciones del Departamento de Recaudaciones del Ministerio de Finanzas.

Se procedió a la aplicación del Artículo 15 de la Ley 98-17 (Ley de Reordenamiento en materia económica, en el Área Tributario-Financiera).

Para esta evaluación se verifica que la empresa no tiene movimiento económico durante el presente periodo, de lo cual doy fe.

Se adjunta Balance General, cortados al 31 de Diciembre de 2000, los mismos que sirvieron de base para el presente informe.

Atentamente,



Eco. Nancy Lapo Maza
Registro No. 2075



01 ABR 2003